



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día trece de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de diciembre de 2018.

**IV.-** Asunto en cartera:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la terna de candidatos para ocupar al cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Propuesta de Acuerdo mediante la cual se establecen los criterios y metodología para la evaluación de desempeño del actual titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al acta de la sesión de fecha 11 de diciembre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen señalado en el punto cuarto del orden del día. En ese sentido, pidió a la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al acuerdo, en el que se señala que la terna de candidatos para ocupar al cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales está conformada por los ciudadanos Manuel de Jesús Cáceres Medina, Carlos Fernando Pavón Durán y Layda Érika Cárdenas Canto.

No habiendo discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la propuesta de acuerdo señalada en el punto cuarto del orden del día y seguidamente, pidió a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y al no haber discusión, el Diputado Presidente sometió a votación la mencionada propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad; en consecuencia, solicitó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen y la propuesta de acuerdo que se acaban de aprobar a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día trece de diciembre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANIQUE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

VOCAL.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.